

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el escrito que antecede
procedente del Programa de Servicios de Tránsito de la ciudad y de
la Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá. Para Proveer.
Cali, 30 de marzo de 2023

La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, marzo treinta (30) de dos mil veintitrés
(2023)

AGREGAR al expediente para que obren y consten los
oficios procedentes del Programa de Servicios de Tránsito de la
ciudad y de la Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá,
mediante el cual informan sobre la inscripción de los embargos
decretados dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 57 de hoy se notifica
a las partes el auto anterior.

Fecha: 31 de marzo de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3dbf07cbe4fc87435293d2f753ae5a53015bf70045bf0391b8a05d4a157dc6a**

Documento generado en 30/03/2023 09:28:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>